José Antonio Sánchez Román, *La dulce crisis. Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)*, Universidad de Sevilla-Consejo de Investigaciones Científicas, Sevilla-Madrid, 2005, 383 pp.

La cuestión regional constituye uno de los campos de estudio más prolíficos en los últimos años en la historiografía económica argentina. Cultivada inicialmente sobre todo por los investigadores orientados hacia la historia tardo-colonial y de comienzos del siglo XIX, como un medio de entender la articulación del espacio –primero virreinal y luego argentino– ha sido objeto en estos últimos años de análisis por aquellos interesados en el período de la gran transformación económica y social de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Frente a una visión que tomaba el proceso de modernización y de integración a los mercados mundiales desde Buenos Aires y la región pampeana, esta nueva historiografía plantea el estudio de su contracara, a saber los procesos de modernización y/o consolidación de estructuras previas, ligados a la integración de estas otras regiones al mercado nacional.[1] Caracterizados por un abordaje más atento de los actores sociales, en base al acceso de nuevas fuentes, han insuflado un aire renovador a la historiografía económica del período.

El caso de Tucumán, uno de los más exitosos –junto al de Mendoza– entre las economías del Interior de este período, ha sido con justicia uno de los que más ha llamado la atención de los estudiosos. Abordado en forma más parcializada, o bien con un sesgo mayor hacia los temas de historia política y social, el libro de José Sánchez Román nos ofrece una perspectiva más centrada en la historia económica, y que ahonda desde una perspectiva más "tradicional" –según las palabras del propio autor– en lo que aparecen como las bases "estructurales" de la expansión tucumana: los ferrocarriles, los aranceles aduaneros y el crédito. Esa perspectiva –debemos adelantar– incorpora plenamente los rasgos renovadores de la nueva historia económica y social, con su énfasis en los actores, en este caso el empresariado industrial azucarero. El autor, un joven investigador español cuya tesis doctoral fue premiada por el CSIC con esta publicación, retoma con este trabajo la tradición de aportes fundamentales que investigadores extranjeros han hecho a nuestra historiografía regional.[2]

El estudio se inicia en 1853, año emblemático por la Constitución Nacional, aunque el autor aclara que los cambios comienzan a visualizarse en la década de 1860, una vez producida la reunificación del país bajo la égida de Mitre. De manera similar a lo observado para Buenos Aires por diversos autores, como Hora o

[1] Véanse los recientes trabajos historiográficos de Nidia Areces, Susana Bandieri y Noemí Girbal, en Jorge Gelman (coord.), *La Historia Económica Argentina en la Encrucijada. Balances y Perspectivas*, Prometeo-Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires, 2006.

[2] La clásica tesis de Donna Guy para Tucumán, las de Suplee y Fleming para Mendoza.

Sesto, la tradicional diversificación económica de las élites tucumanas comienza entonces a ceder paso a favor de una especialización en el ramo azucarero. Una parte sustantiva de ese proceso fue el desarrollo de una estructura financiera capaz de sostener esa creciente reconversión hacia el azúcar. En el primer capítulo el autor aborda esta problemática a través de un examen integral de los protocolos notariales existentes en el archivo provincial hasta 1880, que le permite mostrar el fuerte dinamismo del crédito pre-bancario. Sin embargo, su costo era muy elevado y los montos insuficientes para las dimensiones del moderno equipamiento que debía contribuir a sufragar. Ciertamente, los actores más poderosos pudieron comenzar el proceso en base a la reconversión de sus capitales desde otras ramas hacia este nuevo campo de negocios. No obstante, habría que esperar a la década de 1880 para encontrar un desarrollo de mercado de capitales capaz de proveer la financiación necesaria para el gran impulso industrializador.

En el capítulo siguiente el autor discute el papel del ferrocarril en la expansión económica tucumana, planteando que si bien su llegada en 1876 implicó un sustancial abaratamiento de fletes y aceleró –incluso desde unos años antes– los planes de modernización de los empresarios tucumanos, su impacto resultó atenuado por las deficiencias iniciales del servicio, las limitaciones estructurales que siguió padeciendo el transporte hasta finales de los años 1880, y las restricciones que imponía la falta de adecuadas instituciones financieras. El balance es ciertamente discutible. Para el autor el aumento de la producción entre 1877 y 1880, en que se multiplicó por tres, resulta menos relevante que el de los ocho años siguientes, en los que se multiplicó por cinco. Una comparación de tasas anuales sería a nuestro juicio más definitoria. Su análisis se completa con el de la instrumentación que supieron hacer las elites tucumanas del estado empresario ferrocarrilero en los años ochenta, a través de un ventajoso cuadro tarifario, e incluso en los noventa, en plena etapa del ferrocarril privado, al lograr imponer una rebaja proporcional a la caída de precios sufrida por su producto principal.

El capítulo 3 aborda lo que para el autor fue el cambio más substancial: la llegada de las nuevas instituciones bancarias y la enorme expansión del crédito registrada en la década de 1880. Así se examina el papel de las tres entidades bancarias que ingresan, todas ellas oficiales: el Banco Nacional, que en la primera mitad del decenio deviene en el gran "habilitador" de los ingenios (junto con los propios proveedores franceses de maquinaria); el Banco Hipotecario Nacional, que en un segundo momento –los años del juarismo– distribuyó sus créditos entre una amplia capa de propietarios rurales, muchos de ellos proveedores de caña a los establecimientos; y el Banco Provincial, creado sobre la base de un empréstito externo del gobierno local, cuyos fondos se canalizan hacia un grupo restringido de accionistas cuyo destino último el autor no llega a poner en claro, aunque lo vincula con la expansión de las finanzas públicas. Por último, el autor analiza el mercado informal del crédito, que atendía a quienes no calificaban para el crédito bancario (comprendiendo aquí al grueso de los cañeros) y debían afrontar tasas

de interés más elevadas. Cuando el estallido de la crisis financiera lleve al colapso a este sistema, lo más sustancial del equipamiento azucarero habrá concluido.

En el capítulo 4 el autor encara otra de las variables claves para entender la expansión: la protección arancelaria. Fue a partir de 1882, con la aplicación de derechos específicos, incrementados en 1885 y nuevamente en 1888 para el azúcar refinado, que esa protección alcanzó sus niveles más elevados. En un contexto de precios internacionales en baja y derechos específicos estables, el nivel arancelario fue por tanto creciente, hasta llegar a un 160% a principios del siglo XX. Esto le permite al autor cuestionar el argumento de Donna Guy sobre las fuertes extracciones que la industria habría soportado del Estado nacional bajo la forma de impuestos internos, y que se habrían visto más que compensadas con lo que el Estado se privaba de recaudar por los derechos prohibitivos al azúcar importado. Otra consecuencia de esta estructura arancelaria proteccionista, habría sido –según el autor– el nivel relativamente débil de la concentración en el sector industrial azucarero, por la estabilidad que promovieron los derechos específicos, amortiguando el impacto de la baja internacional de precios.

El capítulo 5, titulado –como el libro– "La dulce crisis", trata sobre el impacto de la crisis de 1890 en el sector y en la economía provincial, que presentó aristas, cuando menos, contradictorias. Si por un lado el colapso bancario hizo desaparecer las fuentes externas de financiación de la industria, esto se vio más que compensado por los efectos de la devaluación, que permitieron desplazar definitivamente al producto importado del mercado porteño, y obtener hasta 1896 precios crecientes. El gobierno, por su parte, que se había endeudado en el exterior para erigir el banco provincial, afrontó graves dificultades hasta que pudo refinanciar y transferir esa deuda al gobierno nacional pero, significativamente, fue el único en todo el país que no cayó en *default*. La clave fue el crecimiento de los recursos fiscales por la ampliación de la base imponible. La crisis política y el contexto de altos precios permitió imponer a la industria azucarera impuestos específicos, que administraciones posteriores más ligadas a ese sector (la "sacarocracia") no habrían de revertir, y que reflejarían –según el autor– la mayor complejidad y autonomía que el estado provincial había adquirido. Cuando la crisis de sobreproducción finalmente estalló, el nuevo orden político y fiscal se hallaba ya consolidado y pudo canalizar eficazmente hacia el estado nacional las demandas de auxilio que ayudaron a mitigar sus efectos.

En el capítulo final el autor retoma la cuestión financiera hasta 1914, para examinar las vías por las que la actividad productiva pudo proseguir tras el colapso bancario, en principio sobre la base del autofinanciamiento, pero también de formas ya conocidas de crédito informal o extrabancario, que ubicaron a ciertos grupos con acceso al capital internacional (Tornquist, Méndez) como proveedores privilegiados. La reorganización de la banca pública (nacional y provincial) no aportó muchas alternativas, por el tono más conservador de sus políticas crediticias. Posteriormente, nuevos instrumentos de crédito y el aporte de un conjunto más

amplio de bancos, privados y oficiales, con sede local y en Buenos Aires, permitirían obtener la necesaria liquidez a un sector signado por la fuerte estacionalidad en su demanda de fondos, pero que también los requería para regular los precios de salida de sus stocks en el mercado interno.

Como balance el autor señala que hacia 1914 el sendero de crecimiento aportado a la economía provincial por la industria azucarera había encontrado sus límites, y que el escaso dinamismo de la actividad en sus últimos años evidenciaba la trampa de una "hiperespecialización", fuertemente dependiente –por lo demás– de la ayuda del estado nacional, a través del proteccionismo y las facilidades crediticias. Si este camino había llevado a la provincia a un nivel muy superior al de sus vecinas, la "brecha de desarrollo" con las provincias del litoral se estaba tornando cada vez más evidente.

En suma, este trabajo de Sánchez Román constituye un aporte indispensable para el conocimiento de las bases y mecanismos económico-financieros de la expansión azucarera tucumana, y desde ese ángulo, por cierto, representa una contribución sustancial para la historia regional toda, así como –en un plano más amplio– para el campo de las finanzas, los actores sociales y el crédito en la Argentina de ese período.

ANDRÉS M. REGALSKY
CONICET/ITDT- UNIV. NAC. DE LUJÁN - UNIV. NAC. DE TRES DE FEBRERO